



El deterioro del Estado de Derecho, reflejado en El éxodo de los nicaragüenses.

‘El Poder en Nicaragua no respeta ni aplica la norma jurídica.

Recordando el aforismo sobre el origen de la moral donde se ve a una sociedad creyendo que son aquellos quienes ostentan el poder quienes determinan el bien y el mal o que la Historia la escriben los vencedores, nos referimos a la ley del más fuerte hoy el pan nuestro de cada día en Nicaragua.

El presidente Daniel Ortega y su esposa, la vicepresidente Rosario Murillo son quienes deciden el encarcelamiento, la muerte o el destierro del ciudadano nicaragüense, que reclama por el cumplimiento de sus derechos humanos, esto lo han logrado dado que manejan el Poder judicial valiéndose de tácticas ilícitas e ilegales.

Desde abril de 2018 hasta la fecha, han migrado a los Estados Unidos más de 530 mil nicaragüenses. El medio, Expediente Público, informó que llegaron más de 260 mil entre los años 2018 y 2021, según New York Times, llegaron más de 200 mil en el año 2022; de esas tendencias se calcula que entraron unos 70 mil en los primeros 3 meses del año 2023.

Según las cifras mostradas por Expediente Público, el 62% de la población nicaragüense que emigra llega a los Estados Unidos, por lo tanto, se estima que en estos 5 años han salido al exilio más de 860 mil nicaragüenses, eso representa el 13% de la población total

<https://www.nytimes.com/es/2022/12/27/espanol/nicaragua-migracion-estados-unidos.html>

<https://www.expedientepublico.org/migracion-incontenible-284-mil-nicaraguenses-abandonaron-el-pais-desde-2018/>

En esta última fase migratoria a partir del estallido de 2018, los ciudadanos nicaragüenses optaron por salir del país, debido a que sus vidas y la de sus familiares corrían grave peligro por el acoso de parte de miembros de la Policía Nacional, paramilitares, adeptos de los Consejo del Poder Ciudadano (CPC) o por elementos del Ejército Nacional.

El exilio de los nicaragüenses ha sido una forma de vida de parte del régimen Ortega Murillo, tanto que en el año 2022 se registró una cifra récord de entrada en remesas de 3,225 millones de dólares, el 50% más que el año 2021, cabe destacar que el presupuesto de Nicaragua, fue apenas el 90% de esa cifra en el año 2023.

Entre los exiliados, muchos eran empresarios que se vieron obligados a salir a partir de 2018, después del cierre de sus empresas, retiro de sus licencias, confiscaciones de sus bienes y el cierre de más de 3,000 organismos de sociedad civil. Muchos de ellos ahora importan productos de Nicaragua hacia los Estados Unidos, esto ha ayudado a que en el año 2022 el país alcanzara la cifra histórica de 8,300 millones de dólares en ingresos por libre comercio, al punto de casi duplicar los valores del año 2021.

Actualmente el gobierno ha optado por una nueva forma de represión que se enfoca en el destierro mediante el despojo arbitrario de la nacionalidad, 317 ciudadanos fueron despojados de este derecho reconocido internacionalmente, lo que provoca una indefensión absoluta porque se han convertido en apátridas.

Naciones Unidas concluye que la apatridia impacta de forma grave y de por vida a los afectados, se les niegan todos los derechos humanos que son inherentes a cada individuo; para realizar cualquier trámite, es obligatorio portar un documento de identificación de su país, cuando éste pierde validez o es anulado, la persona queda condenada a la muerte civil.

<https://www.unhcr.org/ibelong/es/que-es-la-apatridia/>

Aquellas personas a las que privaron de su nacionalidad pueden sentirse más nicaragüenses que nunca, y lo son, aunque jurídicamente se han convertido en personas naturales inexistentes, porque se les ha arrebatado su identidad civil lo cual constituye un delito de lesa humanidad, que a la vez predispone al núcleo familiar a un futuro incierto.

El FSLN, nos ha forzado al exilio por segunda vez, en la década de los 80 's y a partir de 2018. Algunos salimos de Nicaragua y ahora gozamos de libertad, por otro lado, la familia Ortega vive en una prisión que es el país entero. ¿Creen que Rosario Murillo es libre de realizar actividades cotidianas? ¿Consideran que Daniel Ortega puede andar sin seguridad en zonas públicas? Él, su familia y sus allegados no serán libres.

De algo estamos seguros, no debemos ni podemos quedarnos de brazos cruzados, ni esperar a que desde fuera nuestras dificultades a lo interno del país sean resueltas. Los nicaragüenses que estamos fuera y dentro debemos apoyarnos unos a otros, seguir organizándonos y poco a poco estamos aprendiendo a no ser indiferentes a nuestros dolores.

Es importante construir desde todas las esferas sociales, un objetivo en común que se traduzca en la unión de todos los nicaragüenses y trabajar por una estrategia que descontinúe el asedio, el exilio masivo y sienta precedentes de garantías para recuperar de forma gradual, el estado de derecho, la polarización social debe desaparecer porque no somos enemigos únicamente somos víctimas de un régimen político totalitario.

“La autora está actualmente en el exilio político, es defensora de Derechos Humanos”.